ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	**IP-MEN-06-2024**
CONTRATISTA:	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT 900.686.385-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.019.013.695
SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA MILENA MALDONADO TORRES
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	SUPERVISORA

El día (21) del mes de octubre de 2024, se reunieron: **DIANA MILENA MALDONADO TORRES** Supervisor(a)/Interventor del Contrato/Convenio referido y **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** Representante Legal de **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal: N/A
Garantías POLIZA N° 980 47 994000028773 APROBADA EL 16/08/2024
Otros N/A

Que a los 21 (Veintiún) días del mes de Octubre del presente año se firmó el contrato/convenio, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE UN AULA MULTIPROPÓSITO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR, CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS, MUNICIPIO DE RIOFRÍO, VALLE DEL CAUCA a cargo del Contribuyente Ingenio Carmelita S.A**, por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ **75.175.567,32**) **M/CTE** y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al 21 de mayo de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Nombre: **DIANA MILENA MALDONADO TORRES**
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO**
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista